**CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS**

|  |
| --- |
| OBJETO |
| - Contratación de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+I en los IIS dirigidas a:  a) Mejorar la capacidad de gestión de los IIS.  b) Apoyar las iniciativas de gestión y valorización de la innovación en estas instituciones.  c) Contribuir a la internacionalización de la actividad de los IIS. |
| ENTIDADES BENEFICIARIAS Y CARACTERÍSITICAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN |
| ~~-~~ No podrán concurrir a esta actuación aquellos IIS que tengan un contrato de gestión en investigación en activo concedido en la AES 2023 o 2024. |
| REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS |
| - Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: título de licenciatura, ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura.  - No estar disfrutando de un Contrato de gestión en investigación concedido previamente en el marco de la AES en el momento de la solicitud, ni haberlo completado con anterioridad. |
| CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO |
| - Duración: 3 años  -Modalidad de contratación: Cualquier modalidad de contratación acorde con la normativa vigente |
| DOTACIÓN ECONÓMICA |
| -Retribución anual bruta (distribuidas en 12 o 14 pagas): 26.900 €  \* Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria. |
| Nº MÁXIMO DE SOLICITUDES Y CONCESIONES |
| -Nº Máximo de solicitudes: 2; Nº Máximo de concesiones: 1 |
| DOCUMENTACIÓN |
| a) Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español  b) Titulación en virtud de la que concurre a esta convocatoria o certificación académica personal en la que consten los estudios superados.  c) Currículum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII) en castellano o inglés, generado de forma automática desde el editor CVN (http://cvn.fecyt.es/editor) o desde cualquier institución certificada en la norma Currículum Vitae Normalizado de la FECYT que ofrezca el servicio CVA-ISCIII, del jefe de grupo y de la persona candidata. Una vez cumplimentados, se adjuntarán a la solicitud a través de la aplicación informática.  d) Memoria de la propuesta en castellano o en inglés, empleando exclusivamente el modelo normalizado correspondiente a la AES 2024.  e) Acreditación documental de los méritos curriculares aportados (certificado de vida laboral, credenciales de personal en formación, certificados de cursos donde conste la duración de los mismo, publicaciones seleccionadas de no estar en acceso abierto). |